

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECCELL S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018**

En Quito, a los 12 días del mes de Febrero del año 2018 en las oficinas de la compañía ubicadas en el Av. Eloy Alfaro y de las Bugambillas , siendo las 10 am, se celebra la Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA TECCELL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: 1) Sr. JARAMILLO AMORES RICHARD AUGUSTO, por sus propios y personales derechos; 2) Sr. SALAZAR HILER FRANCISCO EDUARDO, por sus propios y personales derechos; y 3) BORJA CANEPPA JOHANNA MARGOTH por sus propios y personales derechos. Los partícipes anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, y resuelven constituirse en Junta General.

Se deja constancia que la presente junta general de Accionistas es para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31/12/2018

Actúa como presidente de la sesión el señor JARAMILLO AMORES RICHARD AUGUSTO; y, como secretario de la misma, la señora BORJA CANEPPA JOHANNA MARGOTH. El presidente pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, el secretario de la misma y comienza a exponer el punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMERO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31/12/2018.-Por secretaria se da la lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31/12/2018, los mismo que determinan una pérdida neta correspondiente al ejercicio económico.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31/12/2018

No habiendo otro punto que tratar el secretario de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta a los presentes, quiénes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión cuándo son las 11 am, del día de su instalación.

X Jaramillo Richard

Boja Johanna

Presidente de la sesión

Secretario de la sesión

X 

SOCIO

SOCIO